

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

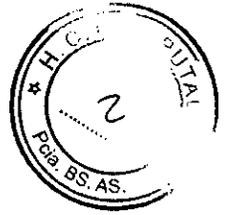
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

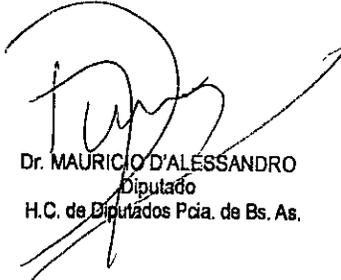
Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad o el organismo que determine correspondiente, informe por escrito las cuestiones relacionadas con la muerte del joven Damián Alejandro Sepúlveda que apareció muerto cuando estaba detenido en la Comisaría General Madariaga de la localidad homónima perteneciente a la Jefatura Departamental de Dolores, sobre los siguientes puntos:

1. Indique si se ha podido establecer la causa que provocara el deceso de Damián Alejandro Sepúlveda, quien fuera encontrado muerto en un calabozo de la Comisaría General Madariaga de la localidad de General Madariaga el domingo 13 de enero del corriente año.
2. Especifique cuales fueron las causas y motivos por las que fue detenido en la mañana del domingo 13 de enero el joven Damián Alejandro Sepúlveda.
3. Establezca si en el libro de guardia de la citada Comisaría figura el ingreso del joven Sepúlveda, en caso negativo informe el motivo.
4. Informe nombre, apellido y rango de los efectivos que participaron en dicha detención.
5. Detalle el número de personal acreditado en la Comisaría General Madariaga entre las horas de detención y el horario de defunción del joven Sepúlveda, y cuáles son las instrucciones a cumplir durante una detención.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

6. Determine qué medidas se tomaron para controlar el estado físico del joven Sepúlveda durante su detención, y su posterior alojamiento en una celda de la citada dependencia.
7. Especifique cual es la dimensión de las celdas individuales, como están acondicionadas, y el número total de detenidos en la fecha de referencia.
8. Indique cuál es la responsabilidad que le corresponde a la Jefatura Departamental sobre la Comisaría General Madariaga, sobre los detenidos y el accionar de su personal.
9. Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El joven Damián Alejandro Sepúlveda murió el domingo 13 de enero del corriente año en uno de los calabozos de la comisaría de General Madariaga, donde fue alojado tras ser detenido en la calle luego de una supuesta pelea callejera, y mientras la policía asegura que se ahorcó con su propia remera.

Según la versión policial, a las 11:00 HS del domingo 13 de enero último, agentes de la comisaría local concurren al barrio San Martín a raíz de una llamada telefónica que alertaba que Sepúlveda, en estado de ebriedad o bajo efectos de estupefacientes, provocaba disturbios en el lugar. Al acercarse los policías, el joven intentó agredirlos con un cuchillo, por lo que fue detenido y trasladado a la comisaría de General Madariaga para labrarle la contravención correspondiente. A las pocas horas, agentes que recorrían los calabozos encontraron que Sepúlveda se había suicidado ahorcándose con su remera.

Su familia sospecha que fue asesinado, y a razón de este hecho varios vecinos se manifestaron y atacaron la dependencia policial, generando algunos destrozos y heridas en agentes de la policía bonaerense, que debieron utilizar balas de goma para reprimir a los manifestantes.

En declaraciones a diferentes medios escritos y radiales el padre de la víctima explicó que "lo llevaron al hospital y estaba lúcido, estaba en todos sus cabales no tenía nada, estaba bien. Lo trajeron y lo metieron en el calabozo y después dicen que se ahorcó". "Para mí no se ahorcó solo porque podía haber tomado esa determinación cuando estuvo detenido una vez 40 días. Podía haber tomado esa determinación y nunca la tomó, al contrario, pasó los 40 día y de ahí salió", declaró.

Es primordial generar los reclamos y exigencias necesarias a las instituciones y organismos de contralor para que situaciones como estas se esclarezcan con la celeridad que ameritan, y bregar para que el sistema de seguridad policial de las respuestas que la sociedad necesita.



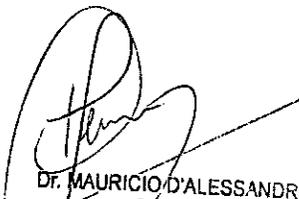
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Policía de la Provincia de Buenos Aires, necesita eficiencia profesional y operativa para garantizar una eficaz implementación y ejecución de las políticas públicas de seguridad impulsadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El concepto de seguridad como elemento básico para mejorar la calidad de vida de una sociedad democrática, requiere la consideración y resolución de una serie de problemáticas complejas.

La sociedad debe creer en las instituciones que conforman el entramado social, pero para ello, deben volverse eficientes y dar respuestas certeras ante las problemáticas que la aquejan.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

  
DR. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As